

ACTA NÚM. 085 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A QUE SE CUMPLA CON EL RANGO DE EDAD DE HASTA 29 AÑOS CUMPLIDOS Y QUE LA DESIGNACIÓN SEA POR UN PERÍODO DE SEIS AÑOS SIN POSIBILIDAD A REELECCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN VI, INCISOS A) Y F), DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A QUE DEBE DARSE UN TRATO IGUALITARIO A VARONES Y MUJERES, ES DECIR, UNA HOMOLOGACIÓN EN EL ARTICULADO DE LA LEY DEL ISSSTELEON, CON BASE EN LA DEFINICIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEL CONCUBINATO EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE ESTÉ PRESENTE DENTRO DEL RECINTO EL C. ALBERTO

CARLOS RAYAS ARMENDÁRIZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA AL NO PODER ACCEDER A LA GALERÍA POR SU DISCAPACIDAD FÍSICA; ASIMISMO DE LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS EN EL RECINTO; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN EL ARTÍCULO 989 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO DE MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 1812 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MEDIANTE LA CUAL SE BUSCA MAYOR RAPIDEZ Y MENOR FORMALIDAD, ASÍ COMO SE PERMITA UNA RELACIÓN DIRECTA DEL TRIBUNAL CON LAS PARTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SECUNDANDO LA PROPUESTA. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 134 BIS, 134 BIS I Y 134 BIS II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 BIS 3 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO; EN RELACIÓN A QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE LA MADRE AL MOMENTO DEL PARTO O EN LOS SIETE DÍAS SUBSECUENTES, SE LE OTORGARÁ AL PADRE 45 DÍAS LABORALES DE LICENCIA POR PATERNIDAD CON DERECHO A GOCE DE SUELDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL FIN DE ESTABLECER QUE LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE REGISTRO DE NACIMIENTO, SE EXPIDA GRATUITAMENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES 9228/LXXIII Y 9318/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y EL 9845/LXXIV DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9228/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE AFECTACIONES DERIVADOS DE LA OBRA DE INTERCONEXIÓN VIAL DE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS-AVENIDA GÓMEZ MORÍN-AVENIDA MORONES PRIETO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9318/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DE AUTORIZACIÓN PARA COMPLETAR LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE \$75,800,000.00, PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INTERCONEXIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS-AVENIDA MORONES PRIETO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO, INTERVINO EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA (2), QUIEN INFORMÓ QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁN LISTOS Y PREPARADOS PARA PROCEDER AL TEMA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO SOLICITA LLEVAR A CABO UN RECESO SI ASÍ LO CONSIDERAN LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES A ESTE TEMA. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MANIFESTÓ QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN ESTÁN LISTOS, Y CASO DE QUE LOS DEMÁS TAMBIÉN LO ESTÉN,

ENTONCES, SOLICITA UN RECESO. LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INFORMÓ QUE TAMBIÉN ESTÁN LISTOS COMO GRUPO LEGISLATIVO ASÍ COMO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SECUNDANDO A QUIENES LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA; ASIMISMO, SOLICITÓ QUE POSTERIOR A QUE SESIONEN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SESIONE EN COMISIONES UNIDAS LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EQUIDAD Y GÉNERO. EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO NO MAYOR A 30 MINUTOS PARA QUE SESIONES LAS COMISIONES UNIDAS EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CON 29 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9845/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO RESERVÓ EL ARTÍCULO 84 PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EL PRESIDENTE REFIERE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 84. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP.

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 8608/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, AUXILIADO POR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 8608/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DE REFORMA TANTO POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 287 BIS, COMO POR ADICIÓN DE UN CAPITULO III DENOMINADO “INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PROVEER DE EDUCACIÓN A LOS MENORES” CONTENIENDO LOS ARTÍCULOS 337 BIS AL 337 BIS 2, DEL TÍTULO DÉCIMO SEXTO “DELITOS DE PELIGRO”, LIBRO SEGUNDO “PARTE ESPECIAL” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA LLAMA A LA C. LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XVI, 99 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUDA A RENDIR SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTA LEGISLATURA EL DÍA DE MAÑANA 13 DE ABRIL DE PRESENTE AÑO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, CITÓ PARA EL DÍA DE MAÑANA 13 DE ABRIL DEL 2016 A LA C. LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA, PARA REALIZAR SU TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO MARTES 19 DE ABRIL DE 2016 A LAS 16:00 HORAS, EN EL PISO 10 DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, CON PROFESIONALES DE LA SALUD EN MATERIA OBSTÉTRICA, PEDIÁTRICA, ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL VIERNES 22 ABRIL DEL 2016 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO OFICIAL COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO QUE OSTENTA ACTUALMENTE EL SUBPROCURADOR ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN COMO CÓNSUL HONORARIO DE LA EMBAJADA REAL DE TAILANDIA EN MÉXICO.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS DELEGADOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS

INVESTIGUEN, DENUNCIEN Y EN SU CASO APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMOCIÓN DE TIERRA O ESCOMBRO EN EL VASO DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ. ASIMISMO, SE EXTIENDE UNA INVITACIÓN A LOS DELEGADOS DE LA PROFEPA Y DE CONAGUA, PARA QUE ACUDAN ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EXPLIQUEN SOBRE EL RELLENO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN LA PRESA RODRIGO GÓMEZ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COMUNICÓ QUE LA INVITACIÓN SE LLEVARÍA A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE DE UNA MANERA RESPETUOSA LOS DELEGADOS, ASÍ COMO SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE GIRE LA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS QUE DESEEN ASISTIR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 085-LXXIV-16. S.O.
MARTES 12 DE ABRIL DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 12 DE ABRIL DE 2016**

- 1. OFICIO SA-091/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, RESPECTO DE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO DE LA COLONIA JESÚS M. GARZA DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9409/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 2. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-2-716 SIGNADO POR LA C. DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO EN DONDE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A TODAS LAS INSTANCIAS EN MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO A TODAS LAS INSTANCIAS DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN GENERAL A TODAS LAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES QUE TENGAN COMO UNO DE SUS OBJETIVOS LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA QUE EN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, SOCIALES Y CULTURALES, EN LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO EN EL EJERCICIO COTIDIANO DEL LENGUAJE, SE SUSTITUYA SISTEMÁTICAMENTE LA PALABRA EQUIDAD POR LA PALABRA IGUALDAD, PORQUE ÉSTA ÚLTIMA GARANTIZA EL ACCESO HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES, MISMA QUE DEBE INSERTARSE EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL Y JURÍDICO DEL PAÍS. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 3. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-2-718 SIGNADO POR LA C. DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO EN DONDE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**